

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VIII.—Núm. 2.257.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, S. A. P. O. TELÉFONO NÚM. 165.

Sábado 23 de Julio de 1898.

**Tomasa Baonza**  
CORSETERA MADRILEÑA

Se ha trasladado su obrador á la calle de Loin Calvo, núm. 16, 1.º izquierda, donde continuará sirviendo á su numerosa clientela y á cuantas personas la honren con sus encargos, con la misma puntualidad y economía que tiene acreditados.

**A. Hurtado**  
CIRUJANO-DENTISTA

**DE LA REAL CASA**  
Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochout, con arreglo á los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas clases.  
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve á cinco.  
Espolón, 40, pral. dcha.

**La relojería de Luis Torres,**  
SUCESOR DE INCLAN,

Se ha trasladado de la Plaza Mayor, número 36, á la misma Plaza, núm. 62, al lado del comercio de los Sres. Hijos de Moliner, Los Valencianos.  
Se pavonan relojes de acero.

**EL COMERCIO DE**  
**Joaquín Navarro González,**

PLAZA MAYOR, 30,

Se ha trasladado á los números 35 y 36 de los mismos portales de la Plaza Mayor, local que ocupó la antigua Relojería de Inclán, lo que tiene el gusto de participar á su numerosa clientela.

**Ecos políticos**  
Carta de Madrid.

Declaraciones de Gamazo.—Consejo de ministros.—Reunión de periodistas.—Polavieja en Madrid.

Madrid 22.

Seguimos lo mismo, sin noticias. Anoche fueron muy comentadas las declaraciones del señor Gamazo, relativas á la suspensión de garantías, sin duda por no haber otro tema que comentar.

El exministro de Hacienda liberal debió entender que la suspensión de garantías (acuerdo que se tomó en Consejo por iniciativas del ministro de Fomento

**ORDEN PÚBLICO**  
(LEY DE 26 DE ABRIL DE 1870)

**TÍTULO IV**  
DEL PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL ORDINARIA EN LAS CAUSAS POR LOS DELITOS QUE SE EXPRESAN EN EL ART. 2.º DE ESTA LEY.

**CAPÍTULO PRIMERO**  
(Conclusión)

En el caso de ser más de dos las denuncias, se practicará lo prevenido en el art. 61.

Al propio tiempo se hará el nombramiento de procurador y abogado de oficio para los procesados que no lo hubieren verificado por sí mismos ó por su procurador.

Art. 79. Al devolverse los autos ó alarse por instruida de ellos cada parte, manifestará, bajo la firma de su letrado procurador, su conformidad con el puntualamiento; ó las omisiones ó inexactitudes que á su juicio puedan haberse cometido en él, pidiendo en este caso se rectifiquen.

y que este razonará y defenderá en su día ante las Cámaras) había tenido por fundamento el temor á que el país y el ejército hubieran querido manifestar protestas por las desdichas que sufrimos, entorpeciendo de ese modo la acción diplomática.

Pero visto, como está, que tales demostraciones viriles no han surgido, y que á la natural indignación y lógico dolor que en España han producido los desastres de la guerra, se ha sobrepujado la prudencia, cree el señor Gamazo que el estado de guerra será poco duradero; que concertada la paz presentará el señor Sagasta la cuestión de confianza y, resuelta esta, quedará al futuro Gabinete la misión de normalizar el país.

Regenerar, diríamos nosotros, porque si la normalidad que se pretende es la que venimos hace años disfrutando...

Sin telegramas de Cuba, Puerto Rico ni Filipinas, la atención hoy está fija en el consejo que celebrarán esta tarde (á las siete) los ministros en la Presidencia. Veremos si continúan mudos y sordos los secretarios de Estado.

Y echémonos á temblar para el caso de que se nos faciliten nuevos despachos oficiales. Porque hasta hoy, cablegrama importante y desdicha para nosotros son palabras equivalentes.

A las seis y media están citados los directores de los periódicos en el Congreso para ponerse de acuerdo. Como esto es muy difícil en nuestra clase, el Gobierno está tranquilo.

Esta mañana, en el expreso de Barcelona, llegó á Madrid el general Polavieja, que ha tenido un recibimiento tan cariñoso como serio.

En los andenes de la estación del Mediodía vi á los generales Sanchez Mira, Lachambre, Cerezo, Saenz, Rutz Hernandez, Canella, Valenzuela y otros muchos que saludaron afectuosamente al ilustre exgobernador general de Filipinas. Del elemento civil estaban muchos periodistas, entre otros los directores y gran parte de la redacción de *El Imparcial* y el *Heraldo de Madrid*.

En los andenes fueron presentadas al general Polavieja muchas personas que hasta ahora no le conocían.

**CUBA**

En Santiago.—Españoles, yanquis y cubanos.

El corresponsal del *Daily Mail* en el

Art. 80. También podrán las partes, al devolver los autos, ó darse por instruida ó pedir que se reciba la causa á prueba.

Este recibimiento á prueba en la segunda instancia sólo podrá tener lugar para justificar hechos nuevos de notoria influencia en el resultado de la causa, protestando no haber tenido conocimiento de ellos en tiempo oportuno para alegarlos y probarlos en la primera, y sobre los hechos no admitidos por el juez en primera instancia, cuando se hubiere hecho la protesta expresada en el art. 76.

Art. 81. La Sala designará un ministro ponente, el cual informará sobre la reforma ó adiciones del apuntamiento y sobre la procedencia de la prueba que se hubiere solicitado.

El ministro ponente ejercerá las demás funciones propias de este cargo.

Art. 82. Si la Sala estimare procedente la propuesta, mandará practicarla, recibiendo para ello la causa á prueba por un breve término, que, aunque se prorrogue, no podrá exceder de veinte días.

La prueba en este caso se practicará con las mismas formalidades que en la

teatro de la guerra telegrafía interesantes noticias sobre las relaciones entre yanquis, españoles y cubanos.

Refiere que entre norteamericanos y españoles reina la mayor cordialidad de relaciones particulares.

Muchos oficiales de uno y otro país han cambiado de espada en señal de caballerosa amistad y como recuerdo de ella.

Los oficiales americanos dicen: —«Los españoles se batan como hombres y los respetamos.»

Los soldados españoles y los yanquis fraternizan como camaradas y recorren la población formando grupos y mezclados unos con otros.

A veces se entretienen tanto en las tabernas y en los cafés, que el comandante de la plaza, general Mac-Kibbel, ha dictado como medida de buen gobierno una orden mandando que esos establecimientos se cierren antes de la hora habitual.

Los sentimientos de todo el ejército yanqui son infinitamente más favorables á los españoles que á los cubanos.

**Carta de Calixto García.—La ruptura.—A desarmar insurrectos.—Efecto en Washington y Nueva York.**

Antes de abandonar Calixto García las posiciones que ocupaba cerca de Santiago de Cuba escribió una carta al general Shafter, rompiendo por completo las relaciones entre ambos.

En ella le anuncia que él, con sus fuerzas, retirase hacia el interior de la isla porque no quiere cooperar á los triunfos de los yanquis cuando éstos no tienen para nada en cuenta los nobles esfuerzos de los cubanos.

Los motivos de este cambio de actitud, según consigna Calixto García, son el no haberle comunicado el general Shafter las condiciones de la capitulación de Santiago, el no haberle invitado á presenciar la ceremonia de la entrega de la ciudad y el haber conservado la administración española en Santiago de Cuba.

He aquí algunos de los párrafos más salientes de dicho documento:

«Entregáis—dice—la administración de la ciudad de Santiago en manos de los españoles, que son nuestros enemigos, á quienes hemos combatido durante tanto tiempo, y esto ya es bastante motivo para retirarnos nuestro apoyo.

«Me han dicho que si prohibisteis la entrada de los nuestros en Santiago fué porque temisteis que tomáramos represalias sobre nuestros enemigos y cometiésemos asesinatos entre los españoles. Protesto enérgicamente de semejante ultraje.

primera instancia, ante el mismo ponente, ó dándose comisión al juez inferior del punto donde se hallen los testigos.

Art. 83. Conformes las partes en el apuntamiento, ó hechas en él las reformas acordadas, ó adicionado en su caso con las pruebas practicadas en la segunda instancia, se señalará para la vista el día más próximo posible con citación de las partes.

En el acto de la vista informarán de palabra, primero el fiscal y después los defensores de los procesados, por el mismo orden que hubieren guardado en la primera instancia. Caso de haber apelado alguna de las partes, su defensor únicamente usará de la palabra antes que el fiscal.

Art. 84. Estas causas se verán precisamente por cinco magistrados, debiendo ser uno de ellos el regente ó el que haga sus veces.

Si en la Sala á que corresponda no hubiere número suficiente de ministros, se agregarán los más antiguos de las otras hasta completarlo, con exclusión de los presidentes, si hubiere número suficiente para ello.

Art. 85. Concluida la vista, la Sala

dictará sentencia fundada dentro del término de seis días.

Esta sentencia causará ejecutoria.

Art. 86. Dictada la sentencia, se remitirá sin dilación, con certificación de ella, al juez inferior para su ejecución y cumplimiento, sin perjuicio de la tasación de costas y gastos del juicio.

Hecha ésta y aprobada, se devolverá la causa al juez inferior con la certificación correspondiente.

Art. 87. Contra las providencias interlocutorias de las Audiencias, en las causas de que se trata, no se admitirá más recurso que el de súplica para ante la misma Sala, si se interpusiere dentro del segundo día.

Art. 88. Los jueces y tribunales no tendrán para estas causas horas determinadas de despacho, y utilizarán el día y la noche por todo el tiempo que sea necesario, según la urgencia del caso, á juicio de los mismos.

Art. 89. Sobre los demás puntos respectivos al procedimiento en estas causas ante la autoridad judicial, que no se hallen expresamente marcados en la presente ley, se observarán las reglas establecidas en los procedimientos comunes y en la ley provisional para la aplicación

del Código penal, sin que se acuda á ninguna otra ley especial.

Art. 90. Quedan derogadas las leyes, decretos, órdenes y otras disposiciones publicadas hasta el día sobre el procedimiento en las causas que se formen por la jurisdicción ordinaria y por los delitos á que se refiere esta ley.

**Artículos adicionales**

Art. 1.º Las disposiciones precedentes sobre el procedimiento regirán hasta que se plantee el juicio por jurados, como prescribe el artículo 93 de la Constitución, en cuyo caso se modificarán las de esta ley según lo requieran la orgánica de Tribunales y la de procedimiento en materia criminal.

Art. 2.º Establecido por una ley el recurso de casación en materia criminal, se acomodará la presente á las prescripciones que se dicten en aquélla, salvas las modificaciones que se creyere convenientes introducir á fin de asegurar la celeridad, economía y sencillez de la tramitación en las causas sobre los delitos que son objeto de esta ley.

Art. 3.º La presente ley no abraza los casos de guerra extranjera ni de guerra civil formalmente declarada.

«Somos un ejército pobre, pero honrado, y si estamos andrajosos no debéis olvidar que también vuestros antepasados lo fueron cuando sostenían la noble guerra que dió su independencia á los Estados Unidos.»

Como se ve, la carta no deja lugar á dudas. El rompimiento es efectivo.

También se confirma que Calixto ha dimitido su cargo de general en jefe del departamento Oriental.

Shafter se limitó á contestar acusando á García recibo de su carta.

A consecuencia de esto, asegúrase en Washington que desde allí se han teleografiado órdenes á Shafter para que deje de suministrar armas, municiones y raciones á los insurrectos.

El general Shafter, en cuanto recibió esa orden del ministerio de la Guerra, empezó á darla cumplimiento, dando traslado de ella á la gente de Calixto García.

No les entregará más armas y municiones, pero por ahora continuará dándoles raciones para evitar que se mueran de hambre.

Además dijo en público el general norteamericano que desde aquel momento «no reconocía á los insurrectos como aliados» y que si manifestaban señales de insubordinación «les haría desarmar en el acto.»

Sábese, además, que en el informe que ha mandado á Washington, el general Shafter declara que la mayoría de los insurrectos cubanos no sirven como combatientes, que son perezosos y ladrones y un descrédito para el ejército que combate con ellos, y que, á su juicio, «los cubanos no tienen condiciones ni capacidad bastantes para gobernarse á sí mismos.»

En Washington nadie trata de ocultar la ruidosa ruptura entre los jefes norteamericanos del ejército expedicionario de Santiago de Cuba y los insurrectos cubanos que operan en aquella comarca.

Por el contrario, se comenta el hecho sin reservas, y hasta en los centros oficiales se formulan censuras contra el general Shafter.

Se dice que éste no ha procedido con tacto al tratar con los rebeldes que durante tres años han estado combatiendo á los españoles, y merecen, por lo mismo, alguna consideración.

Para hacer resaltar la torpeza de Shafter y la importancia de la defección de Calixto García, se dice en Washington que la retirada de este exigirá una modificación en el plan de campaña.

Si no se consigue calmar el enojo del jefe rebelde, será necesario, á juicio de muchos militares, enviar á Cuba 50.000 hombres más de los que en un principio se consideraron necesarios.

Añaden dichos militares que los cubanos prestaban principalmente el servicio de exploración, y como Shafter no tiene fuerzas de caballería, ese importantísimo servicio habrá de ser hecho por fuerzas de infantería faltas de práctica y de experiencia.

En Nueva York han cambiado completamente los sentimientos que se abrigan respecto de los rebeldes.

Ultimamente empezaron á bajar las cotizaciones de los bonos llamados de la República cubana, que habían sido emitidos para atender á los gastos de la insurrección.

La gente se cansaba de dar dinero y entonces la Junta separatista acordó realizar un nuevo empréstito con la garantía de los ferrocarriles y propiedades públicas de la isla, la cual se haría efectiva en el momento en que la independencia fuera un hecho.

En efecto, las obligaciones se han emitido, pero la Junta se ha quedado con ellas, pues los banqueros y los capitalistas se niegan á suscribirse temiendo mucho que la isla no llegue jamás á obtener esa independencia.

Este temor demuestra que allí se cree cosa hecha la anexión de Cuba ó la autonomía bajo un doble protectorado después de que se haga la paz.

**Nada de independencia**

La prensa neoyorkina publica extractos de la Memoria del general Shafter referente á los cubanos.

La prensa, casi unánime, alaba la previsión de Mac Kinley cuando se opuso resultamente á que las cámaras votasen la *resolution* declarando la independencia de Cuba.

Los periódicos añaden: «Si se hubiese votado aquella *resolution*, cuánto lo lamentaríamos ahora!»

**Nuevo gobernador**

El general Mac Kibbel ha sido relevado del cargo de gobernador de Santiago.

Ignórase todavía la causa del relevo, aunque se supone que es por ser Mac Kibbin persona que ha manifestado siempre grandes simpatías á los insurrectos.

En su lugar ha sido nombrado el brigadier Wood.

**Gabinete negro.—Repatriación de nuestros soldados.**

Se ha levantado la orden prohibiendo recibir correos en Santiago, ni expedirlos.

Las cartas serán, sin embargo, sometidas á la inspección de las autoridades militares, las cuales tienen poderes para abrir las que quieran.

—Como ayer decíamos, el contrato para el transporte de las tropas españolas que guarnecían á Santiago está vir-

ción del Código penal, sin que se acuda á ninguna otra ley especial.

Art. 90. Quedan derogadas las leyes, decretos, órdenes y otras disposiciones publicadas hasta el día sobre el procedimiento en las causas que se formen por la jurisdicción ordinaria y por los delitos á que se refiere esta ley.

**Artículos adicionales**

Art. 1.º Las disposiciones precedentes sobre el procedimiento regirán hasta que se plantee el juicio por jurados, como prescribe el artículo 93 de la Constitución, en cuyo caso se modificarán las de esta ley según lo requieran la orgánica de Tribunales y la de procedimiento en materia criminal.

Art. 2.º Establecido por una ley el recurso de casación en materia criminal, se acomodará la presente á las prescripciones que se dicten en aquélla, salvas las modificaciones que se creyere convenientes introducir á fin de asegurar la celeridad, economía y sencillez de la tramitación en las causas sobre los delitos que son objeto de esta ley.

Art. 3.º La presente ley no abraza los casos de guerra extranjera ni de guerra civil formalmente declarada.

Fábrica de colchones de muelles y tejidos metálicos calle del Progreso, número 13.

tualmente convenido con la Compañía Transatlántica española, la cual se compromete á transportar á todos los prisioneros en tres semanas al precio de 20 duros por cada soldado y 55 por cada oficial.

Considerándose que el número de transportados se elevará á 24.000 individuos de tropa y 1.000 oficiales, la expedición costará á los Estados Unidos 535.000 duros.

Datos curiosos

Como estadística curiosa, hé aquí el número de habitantes que tenía la isla de Cuba al comenzar la presente guerra: chinos, 60.000; extranjeros, 40.000; negros, 600.000; peninsulares, 200.000, y criollos, 500.000.

Agencia Fabra

ARROJANDO LA MÁSCARA

Londres 22.—Los periódicos de Nueva York confiesan que se dió á los insurrectos cubanos una importancia que no merecen y que sería insigne insensatez confiarles la administración de Cuba, donde no tienen ni prestigio ni autoridad, ni generales simpatías.

Cada vez se advierte con más claridad el propósito de los Estados Unidos de someter por completo á su dominación la isla de Cuba.—Fabra.

LA ESCUADRA ORIENTAL

Nueva York 22.—La escuadra del almirante Watson, antes de dirigirse á las costas de España, tomará parte en las operaciones contra Puerto Rico.—Fabra.

LA DINAMITA

Paris 22.—El emperador de Alemania ha encargado al fabricante Krupp la construcción de un cañón como los utilizados por el crucero dinamitero «Vesubius» en el bombardeo de Santiago, á fin de hacer pruebas de este nuevo carácter de artillería. Anteriormente se había proporcionado minuciosos detalles sobre los efectos causados por los proyectiles de dinamita.—Fabra.

TORPEDEROS ESPAÑOLES

Lisboa 22.—Los torpederos Alcón y Habana se hallan fondeados actualmente en la bahía de Sinus.—Fabra.

PRENSA EXTRANJERA

Paris 22.—La prensa alemana conigna los orgullosos arranques de los periódicos americanos, con motivo de las ventajas de aquel ejército sobre los españoles y añade: «Si la victoria trabajosamente lograda por los americanos sobre un adversario muy inferior en poderío basta para elevar á semejante diapason el tono de sus hojas, este hecho denuncia una presuntuosa ceguera de que Europa debe preocuparse.

«La doctrina de Monroe es de una increíble imprudencia para con los países europeos que tienen intereses en América y el lenguaje de los diarios americanos deja adivinar lo que debería esperar el resto del mundo si los americanos llegasen á ser una nación militar».—Fabra.

FILIPINAS

Ministerio Aguinaldo.—Dewey y los filipinos.

Aguinaldo ha formado un ministerio (?), pero sin ponerse de acuerdo con Dewey.

Lo titula «gobierno provisional de la república filipina».

Figuran él como presidente; su hermano Baldomero Aguinaldo como ministro de la Guerra; Trias como ministro de Estado, y Mariano Abaiza como ministro de la Gobernación.

La capital interina provisional del supuesto gobierno filipino sigue en Bacoor. Aguinaldo ha enviado á Dewey una comunicación oficial notificándole la constitución de este ministerio. Además enviará una circular á las potencias haciendo lo propio y pidiendo el reconocimiento de la república filipina.

Dewey ha comunicado á su gobierno que los indígenas filipinos no tienen más que rudimentos de civilización y que son incapaces de conservar el orden y la tranquilidad pública, aun entre ellos mismos.

Añade que cada uno de los cabecillas quiere ser dueño supremo de las islas, ó cuando menos del territorio en que opera.

Ataque á las avanzadas nuestras.—Cuatrocientos tagalos muertos.—Durante el domingo.

Los últimos despachos de Manila dan cuenta de los ataques dados por los tagalos durante la semana anterior, de los cuales se ha hablado ya en los periódicos.

En el primer combate tomaron parte 20.000 tagalos, los cuales embistieron de un modo terrible á las avanzadas de nuestras tropas, siendo recibidos con un fuego nutridísimo.

Los rebeldes trataban de tomar por asalto nuestras fortificaciones, de modo que á poca costa hicieron los soldados una terrible carnicería.

Más de cuatrocientos muertos quedaron los tagalos sobre el campo de la lucha, sin que consiguieran hacer retroceder á nuestros valientes; éstos tuvieron cincuenta bajas.

El domingo último se renovó la lucha, tan empeñada como la anterior, siendo aún mayores las bajas de los tagalos.

Tampoco consiguieron éstos ganar una sola línea de terreno, retirándose muy desalentados.

La escuadra de Cervera.

Los prisioneros

El Gobierno ha recibido ya la lista completa de los prisioneros que fueron cogidos por los yanquis al destruir la escuadra de Cervera.

Dicha lista será publicada íntegra, para tranquilidad de las familias de aquellos marinos.

El total, por dotaciones, de dichos prisioneros, es: 40 del crucero «María Teresa»; 212 del «Colón»; 36 del «Oquendo»; 371 del «Vizcaya»; 13 del «Furor»; y 20 del «Platón».

En junto, 692 prisioneros.

Puerto Rico.

Primer estatuto colonial.—Supresión de ministerios.—El nuevo Gobierno.

El general Macías telegrafía al Gobierno manifestando que no ocurre novedad en la isla.

Al mismo tiempo da cuenta de haberse sancionado ya por las Cámaras el primer estatuto colonial puesto á discusión.

En él se suprimen dos de los secretaríos de Gobierno ó ministros que formaban el Gabinete autónomo.

Por virtud de esta innovación, se ha constituido de nuevo el Gobierno en la siguiente forma:

- Presidencia: Rivera. Justicia: Hernández. Hacienda: Blanco. Fomento: Carbonell.

El nuevo gabinete envía un saludo expresivo á la madre patria.

LA PRENSA Y EL GOBIERNO

Reunión de periodistas.—Acuerdo. En la Presidencia.

Por consecuencia de la invitación hecha por *El Nacional*, reuniéronse ayer en el Congreso los directores de la prensa madrileña, acordando por mayoría de votos suspender la publicación de los periódicos mientras dure la previa censura.

Como para esto se considera completamente necesario un acuerdo unánime, sin el cual no se conseguiría resultado alguno, fué aplazada la resolución en definitiva hasta que se puedan vencer las dificultades presentadas.

El acuerdo tomado después fué el de designar una comisión compuesta del señor Suarez de Figueroa y de otros directores, para que visitaran al señor Sagasta, quien les recibió con grandes muestras de afecto.

Los periodistas le manifestaron que dado el régimen actual, se hacía imposible el ejercicio del periodismo; que, por lo tanto, suplicaban al Gobierno que restableciera las garantías constitucionales.

les y suprima la previa censura, la cual ocasiona perjuicios incalculables; y que en caso de no accederse á la pretensión del periodismo éste adoptará resoluciones extremas, entre ellas la de publicar un manifiesto de gran alcance.

El señor Sagasta prometió que hoy mismo ocuparía el Consejo de este asunto, resolviéndole en el acto si fuera posible.

Añadió que por su parte estaba dispuesto á hacer cuanto pudiese en beneficio de la prensa, siempre que esta no creara conflictos en medio de las graves circunstancias por que atraviesa la nación.

DESDE PARIS

CUBA Y LOS CAPITALISTAS CUBANOS

Los capitalistas cubanos residentes en París han celebrado varias reuniones para ocuparse de la situación en que ha de quedar la isla, caso de que se llegue á una paz entre España y Norteamérica.

Crean dichos capitalistas que la vida será imposible en Cuba suponiendo que se otorgue la independencia, y afirman de un modo concluyente que allí sólo puede reinar la más completa anarquía si llegasen á triunfar los insurrectos.

Atendiendo á estas contingencias, que pondrían en peligro gravísimo todos los grandes intereses creados en Cuba, la junta de dichos capitalistas ha acordado enviar un mensaje al Gobierno español, pidiéndole que en caso de hacerse la paz exija el protectorado de los yanquis en la isla, para evitar todos los disturbios y todas las pérdidas que allí podrían originarse.

El pensamiento de los yanquis

Confirmación oficial

El gobierno yanqui ha hecho publicar de una manera autorizada, que prácticamente es lo mismo que si fuese oficial, la siguiente declaración:

- 1.º Si se conquista á Puerto Rico, los Estados Unidos ocuparán la isla permanentemente. 2.º El gobierno no ha resuelto nada todavía con respecto á Filipinas. 3.º Las islas Marianas serán ocupadas con carácter permanente. La decisión del gobierno de los Estados Unidos de conservar á Puerto Rico obedece al deseo de establecer una fuerte base militar y naval que domine las Antillas, el mar Caribe y el canal de Panamá.

La escuadra contra España

Aplazamiento.—Amenaza á Europa.

El ministro de Marina, Mr. Long, en una interview, ha declarado sin ambages que la escuadra yanqui no partirá para España hasta que se aclare y se resuelva la situación en Puerto Rico, es decir, hasta que se vean las dificultades que presenta la conquista de la isla ó de parte de ella.

Mr. Long ha añadido que no conviene desprenderse de fuerzas navales para enviarlas contra la Península hasta que se sepa fijamente las que se necesitan en este lado del Atlántico.

«Por lo demás—dijo—la expedición no se aplaza por miedo á complicaciones europeas, ni mucho menos».

El propósito de Mac-Kinley, al organizar la poderosa escuadra que ha de mandar el comodoro Watson, es no solo amedrentar á España, sino también producir impresión en Europa, demostrando que los Estados Unidos son una potencia marítima de primer orden.

Al publicar esta información el corresponsal del *Herald*, afirma que ha sido autorizado por un funcionario que mantiene relaciones íntimas con el presidente Mac Kinley.

Noticias locales

Ha llegado á esta capital, acompañada de su distinguida familia, el senador D. Anacleto de Pablos.

En vista de las actuales circunstancias, el arma de caballería no celebrará

con la solemnidad acostumbrada el día de su patrón Santiago.

Mañana, de nueve á once de la noche, tocará en el Espolón la música del regimiento de la Lealtad.

De la paga del presente mes será descontado á todas las clases que cobran haberes por mediación de la Tesorería de Hacienda, el importe de la cédula personal.

La guardia municipal se ha visto precisada á intervenir esta tarde en una cuestión promovida por dos jóvenes, de la cual ni una ni otra salieron muy bien libradas, pues ambas tuvieron que ingresar en la casa de socorro.

Ha sido ascendido á ingeniero primero, jefe de negociado de 2.ª clase, D. Ramón de Aguinaga.

Dicho señor ha obtenido medalla de plata en la exposición aneja al IX Congreso de Higiene y Demografía.

En las próximas ferias de Palencia actuará en aquel coliseo una compañía de zarzuela de la que forma parte la aplaudida y simpática tripa señorita Elena Placer, muy conocida en esta población.

Dícese que está acordada la emisión de dos nuevas series de billetes de Banco de una y cinco pesetas.

¿Llegaremos al reis portugués? ¡Oh tiempo de las onzas y aun de los ochavos del moro ó morunos!

Si la noticia se confirma, después de haber dicho adiós al oro, ya podemos dirigir un saludo de despedida á la escasa plata que nos queda y á la hasta hoy despreciada calderilla.

Resignémonos á ser pipelistas.

Con motivo de ser mañana los días de S. M. la Reina Regente y el lunes Santiago Apóstol, patrón de España, las tropas de la guarnición vestirán de gala en ambos días y se izará el pabellón nacional en los edificios públicos.

En la casa de socorro han sido curados un chico y una mujer, de contusiones que se produjeron á consecuencia de caídas.

Hoy ha vuelto á decomisar la guardia municipal 60 panes faltos de peso.

Esta mañana á las cinco y cuarto se han soltado en la estación 284 palomas mensajeras, traídas con tal objeto de Bélgica.

Tomaron la dirección Norte. En las alas llevan el sello de este gobierno civil.

Han presenciado la operación el señor gobernador, los inspectores y otras varias personas.

En la librería de Calixto Avila é Hijo se han recibido el *Blanco y Negro*, *Madrid Cómic*, *Revista Moderna*, el *Gato Negro*, *Barcelona Cómic*, *Zumalacarregui*, *Gedeón* y el nuevo periódico dedicado al bello sexo titulado *Album de la Mujer*, todos correspondientes á la presente semana.

En el retén de la guardia municipal ha estado hoy detenido un sujeto que estaba varias cantidades usando nombres supuestos.

El ayuntamiento de Vitoria ha repartido ya los programas de las fiestas que han de celebrarse en los días 5, 6 y 7 de Agosto.

La compañía del Norte establecerá trenes especiales con billetes económicos.

Continúa atacando la enfermedad variolosa al ganado lanar de esta provincia, habiéndose desarrollado la citada epidemia en el de Pinilla de los Moros.

Adóptanse las necesarias precauciones para evitar el contagio.

La benemérita ha detenido á cinco vecinos de Villamudria y Ahedillo por muerte de una vaca que se desmenuó de Atapuerca y robo de las carnes de dicha res.

En Hormaza ha sido robada la casa del depositario Vicente Ortega, llevándose los ladrones 1.500 pesetas.

Las autoridades practican las gestiones necesarias para el esclarecimiento del hecho.

Es posible que, como en años anteriores, se aplaze por algunos días la apertura de la caza de codornices, para evitar los perjuicios que pudieran ocasionarse á la recolección de cereales.

Por causa de una pequeña avería ocurrieron privados anoche los abonados de la luz eléctrica durante algún tiempo.

Según algunos periódicos, desde el día 1.º de Agosto próximo comenzará á expedirse las cédulas personales para el corriente año económico.

Se concederá un plazo de dos meses para obtenerlas sin recargo.

¿Es cierto que el batallón de San Marcial que ha ido de esta capital á Vitoria no ha podido alojarse todo en el cuartel que se le destinaba?

¿Es cierto que una parte de él ha tomado que acampar en las afueras de la población?

¿Lo es que se encuentran todavía en Burgos la quinta y sexta compañía, recién creadas, por no haber en Vitoria lugar donde acuartelarse?

Esperamos que contesten á estas preguntas los que aseguraron que el regimiento de San Marcial se marchó á Burgos por ser imposible su permanencia aquí á causa de la falta de cuarteles.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de Urberuaga de Uvilla (Marquina Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías á quienes las pidan.

El Dr. Audet en Bilbao.

Consulta de ocho á doce.—Ledezma, 2.

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

- Gracia y Justicia.—Nombramientos de registradores de la propiedad. Fomento.—Concurso á cátedras. Hacienda.—Real orden adicionando el epígrafe 411 de la tarifa 3.ª del vigente reglamento de la contribución industrial con el siguiente: «Movidas de mano: se pagará por cada prensa 90 pesetas.»

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 24 de Julio de 1898.—Parada, Lealtad; jefe de día, teniente coronel del 3.º montado D. Eduardo Martínez; imaginaria, el de Lealtad, D. Rafael Espino; hospital, provisiones y reconocimiento de piensos, 3.º montado, segundo capitán; servicio de tren, Lealtad; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Tribunales

Señalamientos para el día 26 de Julio de 1898.—Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de Belorado contra Domingo Fernández, sobre lesiones; ponente, señor Caula; defensor, licenciado Amézaga; procurador, Pérez de León; secretaria de Monzón.

Juicio oral procedente del juzgado de Aranda contra Valentín del Valle, sobre hurto; ponente, señor Mendo; defensor, licenciado Fernández Villa; procurador, Pineda; secretaria de Monzón.

Registro civil

Hoy solo se ha inscrito un nacimiento.

Llegada de viajeros

Hotel Paris.—D. Anacleto de Pablos y familia, de Madrid. Hotel Norte.—D. Federico Fernández, de Logroño.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

CRÓNICA DE LA GUERRA

ATAQUE A MANZANILLO - OTRO DESEMBARCO. - 18.000 YANKIS. - A GIBARA.

Madrid 23-9 m. Un telegrama de la Habana que publica hoy el 'Heraldo', asegura que al comenzar el ataque a Manzanillo desembarcaron cerca de aquella ciudad 18 000 yankis.

UN ARTICULO DE 'LA LUCHA'. - CARGOS AL GOBIERNO. - ATAQUES EN PROYECTO.

Madrid 23-9,40 m. Dicen también de la Habana que 'La Lucha' ha publicado un artículo examinando las circunstancias que rodean a España en estos momentos, y atribuye la gravedad de la situación a la indecisión del Gobierno que no acaba de resolverse entre abordar resueltamente la política de la paz ó de la guerra.

Créese que los yankis realizarán muy en breve sus proyectados ataques a Cienfuegos y Mariel. LA DINAMITA. - UN ENCUENTRO. - DEBROTA DE LOS INSURRECTOS. - LA DEFENSA DE MANZANILLO.

Madrid 23-10,10 m. De la Habana telegrafían á 'La Correspondencia' que varias partidas reunidas han hecho volar un puente, situado en la línea férrea, muy cerca de la Habana.

Fuerzas mandadas por el coronel Dharcourt persiguieron a los rebeldes, y después de tres horas de fuego los dispersaron por completo, haciéndoles muchas bajas.

Por nuestra parte hubo seis heridos. En Manzanillo se hacen grandes preparativos de defensa para resistir el ataque de los yankis.

ALOCUCIÓN DEL GENERAL BLANCO Madrid 23-10,30 m. El general Blanco ha publicado en la Habana una alocución anunciando la rendición de Santiago de Cuba.

Después de una defensa heroica, dice, y de libradas sangrientas batallas, la falta de municiones y de víveres ha obligado á Santiago á capitular, haciéndolo en condiciones honrosas para la guarnición, puesto que ésta ha obtenido todos los honores de la guerra.

La ocupación de Santiago carece de importancia estratégica, tratándose como se trataba de un puerto bloqueado hace tiempo por los americanos, y nada influirá en la futura campaña que será la que decida el resultado de la guerra y la suerte de España.

Nuestro ejército, añade, intacto y ávido de gloria, desea medir sus armas con los americanos.

El Rey, el Gobierno y el país le han confiado la misión de defender la integridad del territorio y el honor de una bandera sin mancha y saldrá victorioso, á pesar de tantos obstáculos y peligros, demostrando una vez más el genio militar de nuestro pueblo.

DE FILIPINAS. - NUEVOS REFUERZOS. - HACIA PARAÑAQUE. - EL ATAQUE A MANZANILLO. Madrid 23-11 m. Telegrafían de París, que según noticias recibidas en aquella capital, han llegado á Filipinas los transportes norteamericanos 'China',

'Zelandia', 'Colón' y 'Senator', convoyados por el crucero 'Boston'. A bordo de dichos barcos llegaron 4.000 hombres.

El general Anderson se ha dirigido á Parañaque, en cuyo punto se reunirá con el brigadier Greeme para concertar el ataque á Manila. IMPRESIONES DE VIENA. - LA PAZ URGENTE. - LO QUE PEDIRÁN LOS YANKIS.

Madrid 23-11,50 m. De Viena comunican que importantes políticos austriacos creen que si España desea conservar las islas filipinas debe apresurar las negociaciones de paz.

NOTA. - A la hora de cerrar el presente número no hemos recibido más telegramas de nuestro correspondiente en Madrid.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '4 por 100 interior', 'Idem fin de mes', 'Idem exterior', etc.

MENCHETA.

ISIDRO PLAZA. - COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Inaugurada en 1.º de Agosto de 1894. DIRIGIDA POR D. CAYO AZCARATE Y D. SEBASTIAN CARSÍ, INGENIEROS MILITARES

TINTORERIA DE PARÍS DE Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Sebastian Limpieza y tinte perfeccionados Sucursal en Burgos, Mercado, 1,

Venta de puertas y ventanas

de cueros de buey Se compran en la fábrica de curtidos de Felipe Dibildos, carretera de Madrid, núm. 5, (edificio llamado de la Concepción) y en su casa, Plaza de Vega, número 26, segundo piso, pagándose á 95 céntimos de peseta el kilo, en fresco.

Relojería eléctrica de Oeejo

ISLA, 9 y 11. - BURGOS Relojes de torre, de pared y de bolsillo de las mejores clases Precios baratísimos.

Composturas de relojes á DOS PESETAS

No se cobra mas en ningún caso En algunos gratis NI MEJOR NI MÁS BARATO Se pavonan relojes de acero á DOS PESETAS

Traslado

El acreditado almacén de vinos de Florencio de Lope, establecido en la calle de Lain Calvo, número 38, se ha trasladado á la calle de la Puebla, número 2, esquina á la plazuela de la Libertad.

Academia preparatoria para carreras militares

Director: DON ANGEL THUS Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar. Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Puebla, 27, tercero, izquierda.

JOYERÍA Y PLATERÍA DE F. MARTINEZ

(Sucursal de Madrid) Gran surtido en toda clase de joyas. Especialidad en construcción y composición de alhajas. Se compran, cambian y reforman alhajas de plata oro y pedrería, pagando todo su valor -CID, 4.-

Baños Minero-Medicinales de Arnedillo

LOGROÑO Aguas termales clorurado sódicas bromuradas. - Temporada oficial 15 Junio á 30 Septiembre. Las aguas de Arnedillo son conocidas desde la más remota antigüedad y sus virtudes medicinales gozan de gran crédito dentro y fuera de España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS el que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID Depositario en Burgos: J. Mata, sucesor de V. Sainz Valpuesta.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

DIRECTOR: DON LUIS IRIBARRÉN,

Comandante de Ingenieros, Profesor durante diez años de la Academia General Militar y tres de la de Ingenieros, á la que dejó de pertenecer en Julio de 1896.

Esta Academia, nueva en Burgos, se inaugurará el 1.º de Agosto. INTERNOS Y EXTERNOS Arco del Pilar, 11.-BURGOS

Cal-Hidráulica DE GRAN FABRICA

Academia preparatoria para carreras militares Director: DON ANGEL THUS Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

Hotel Monin. - D. Mariano Gómez, de... D. Pedro Rodríguez, de Bil... D. Alejandro Urquiola, de Valma...

Abastos En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy: paje á 1'40 pesetas el kilo, merluza á 1'80, amarés á 3'50, platusas á 1'80 y cítrón á 0'80.

En el matadero público se han degollado en la mañana de hoy 8 bueyes, 16 terneras, 16 corderos, 2 cerdos y 42 cerros.

Crónica religiosa Santo de hoy: San Apolinar. Santo de mañana: Santa Cristina. Festividad: La fiesta de Santiago Apostol celebrará el lunes con gran solemnidad en la parroquia del S. T. M.

Estado del tiempo Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve mañana, 692'8; á tres tarde, 692'5.

Bolsa de París (Telegrama 'Bernard'). Bolsa de 22, 3t. - 4 por 100 exterior es: 37'80; 3 por 100 renta francesa: 75 por 100 italiano 92'35; accion de Tinto (cobre) 689; 4 por 100 de las 22'47; Goldfields 123; 5 por 100 de año 58'87; 4 por 100 argentino niñas á

Mercados. 23. - En el mercado de hoy han vendido 60 fanegas, y se vendió trigo á 52 reales, mocho á 58, rojo á 62, yeros á 34, alholba á 30. Cebada de primera á 27 1/2 rs. arroba, segunda á 26 1/2.

En el mercado de hoy han vendido 60 fanegas, y se vendió trigo á 52 reales, mocho á 58, rojo á 62, yeros á 34, alholba á 30. Cebada de primera á 27 1/2 rs. arroba, segunda á 26 1/2.

En el mercado de hoy han vendido 60 fanegas, y se vendió trigo á 52 reales, mocho á 58, rojo á 62, yeros á 34, alholba á 30. Cebada de primera á 27 1/2 rs. arroba, segunda á 26 1/2.

En el mercado de hoy han vendido 60 fanegas, y se vendió trigo á 52 reales, mocho á 58, rojo á 62, yeros á 34, alholba á 30. Cebada de primera á 27 1/2 rs. arroba, segunda á 26 1/2.

En el mercado de hoy han vendido 60 fanegas, y se vendió trigo á 52 reales, mocho á 58, rojo á 62, yeros á 34, alholba á 30. Cebada de primera á 27 1/2 rs. arroba, segunda á 26 1/2.

En el mercado de hoy han vendido 60 fanegas, y se vendió trigo á 52 reales, mocho á 58, rojo á 62, yeros á 34, alholba á 30. Cebada de primera á 27 1/2 rs. arroba, segunda á 26 1/2.

En el mercado de hoy han vendido 60 fanegas, y se vendió trigo á 52 reales, mocho á 58, rojo á 62, yeros á 34, alholba á 30. Cebada de primera á 27 1/2 rs. arroba, segunda á 26 1/2.

En el mercado de hoy han vendido 60 fanegas, y se vendió trigo á 52 reales, mocho á 58, rojo á 62, yeros á 34, alholba á 30. Cebada de primera á 27 1/2 rs. arroba, segunda á 26 1/2.

Resfriados  
Tos  
Bronquitis

# CÁPSULAS + ALQUITRAN GUYOT + LICOR

Licor HIGIÉNICO y ANTISÉPTICO en la estación de los grandes CALORES y lo mismo en tiempo de EPIDEMIA

Exijanse las señas

19, r. Jacob, Paris

Sarpullido  
Diviesos  
CATARROS  
de la  
Vejiga



**VINO NOURRY**  
YODOTÁNICO  
á la vez depurativo y fortificante.

**DEBILIDAD GENERAL  
ANEMIA — LINFATISMO  
ENFERMEDADES DEL PECHO**

Contra las enfermedades de las Mujeres y de los Niños,  
el VINO NOURRY reemplaza  
con mucha ventaja el  
Aceite de Hígado de Bacalao  
á la vez que posee un sabor muy agradable

CLIN y COMAR, PARIS, Dépósito, 110 Bruch, Barcelona  
EN TODAS LAS FARMACIAS.

## ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS

de

ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

Vigésima edición, 1898.

(BAILLY-BAILLIERE)

ILUSTRADO CON 22 MAPAS DE PROVINCIAS DE ESPAÑA  
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888. Medalla de Plata en la de París 1889. Gran diploma de honor en el congreso internacional de Madrid de 1890, y a más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

RECOLECCION DE UTILIDAD PUBLICA

POR REALES ORDENES

Obra útil e indispensable para todos.  
Evita pérdida de tiempo — Tesoro para la propaganda industrial y comercial — Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

- 1.º Parte oficial. La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.
- 2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.—3.º

### ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba Puerto Rico e Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

## \* BRONQUITIS, CATARROS, TISIS \* CÁPSULAS EUPÉPTICAS



# MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuasina del

Dr. PIZÁ

Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1895 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1896.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, escita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfatismo y debilidad general. No contiene el Morrhuol de la cuasina; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta en todas las farmacias y principales de América

Farmacia del autor. Plaza del Pino, 6, BARCELONA

En Burgos: J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

## CHOCOLATES

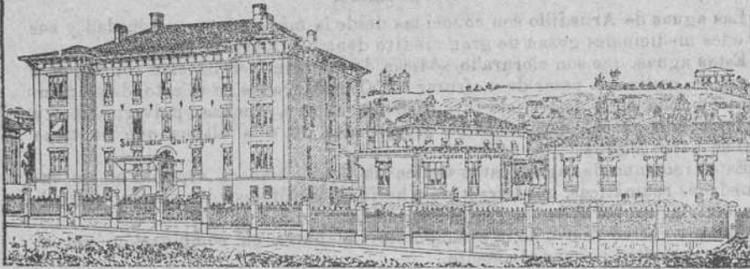
MARCA "SATURNINO DE LA FUENTE"

- ES EL MEJOR QUE SE ELABORA
- ES EL DE MEJOR PESO
- ES EL QUE TOMA TODA PERSONA DE BUEN GUSTO
- ES EL DE MAS CONSUMO EN ESTE PAIS Y PROVINCIAS

Despacho: calle Padre Luis Martin, núm. 1.

SATURNINO DE LA FUENTE.—MELGAR DE FERNAMENTAL

## Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algun sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

## LA CASA MATÍAS LÓPEZ MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.

Depósito central: MONTEA, 25.

### ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

### RECIBOS

de

INQUILINATO

Una peseta el ciento.

## CLOROSIS JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas. Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo affmo.

Pablo de Abajo y Calvo,

(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Depósito general para venta

Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

### ANEMIA



La curación del  
**DOLOR DE MUELAS**  
y la hermosura de la  
**BOCAL**  
se logran siempre con el uso de la  
**MENTHOLINA DENTIFRICA**

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, blanquear y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

**VERDADERAS PÍLDORAS de D. BLAUD**

ANEMIA-CLOROSIS-TOPILOCACIÓN

CADA PÍLDORA LLEVA IMPRESO EL NOMBRE DEL INVENTOR

Venta por Mayor-A. SCIORELLI-PARIS

## LISTAS DE EMBARQUE